

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018
COMPAÑÍA CATERINGDELUXE S.A.**

Manta, 4 de Abril del 2019

Señores
Accionistas de la Compañía CATERINGDELUXE S.A.
Ciudad.-

Habiendo sido designada por la Gerencia General de la Compañía como Comisaria, pongo a conocimiento de los señores CATERINGDELUXE S.A. el informe emitido luego de haber realizado el análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la Compañía CATERINGDELUXE S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Debo indicar que la elaboración del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Con lo antes mencionado expongo lo siguiente:

Respecto a la Administración de la compañía:

La empresa Cateringdeluxe S.A. es una compañía limitada constituida en el Ecuador, cuya actividad económica principal es el de prestar el servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento como banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, en la localización especificada por el cliente.

Durante el periodo económico 2018 los directivos de la Cateringdeluxe S.A., cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Debo indicar que los libros sociales de Accionistas, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Así mismo se informa que las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

Respecto a las transacciones, éstas fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Respecto a los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, Libro de Accionistas, Títulos de Acciones; todos encontrándose en completo orden.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Aspectos contables de la compañía:

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

Los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han

considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2018, fueron cancelados en Enero del 2019.

Las cuentas por pagar a proveedores que mantiene la compañía, se espera poder cubrirlas en el corto plazo por lo que no causan intereses.

La compañía por el ejercicio económico 2018, ha generado una pérdida de USD 27.841,26, por lo que no se generó pago por participación a trabajador, así como tampoco por Impuesto a la Renta.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

(Ver detalle en la siguiente página)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**ACTIVOS****Activos Corrientes**

Efectivo y equivalente de efectivos	329,82
Deudores Comerciales	13.211,66
Activos por Impuestos corrientes	7.339,22
Inventarios	4.509,21
Total Activos Corrientes	25.389,91

Activos no Corrientes

Propiedades, Planta y Equipos	13.861,32
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas LP	1.071,57
Total Activos No Corrientes	14.932,89

Total de Activos**40.322,80****PASIVOS Y PATRIMONIO****PASIVOS****Pasivos Corrientes**

Proveedores	27.749,38
Obligaciones Financieras CP	1.549,40
Otras Cuentas por Pagar	522,71
Obligaciones Laborales por Pagar	7.111,65
Total Pasivos Corrientes	36.933,14

Pasivos no Corrientes

Obligaciones Financieras LP	9.405,68
Cuentas por Pagar Relacionadas	18.724,69
Provisiones por Beneficios a Empleados L/P	0,00
Total pasivos No Corrientes	28.130,37

Total de Pasivos**65.063,51****PATRIMONIO****Patrimonio Neto**

Capital Social	1.000,00
Reservas	0,00
Otros Resultados Integrales	0,00
Resultados Acumulados	-25.740,71
Total Patrimonio	-24.740,71

Total Pasivo + Patrimonio**40.322,80**

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultados Integral de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
Ingresos ordinarios	197.713,81
Costo de ventas y servicios	- 166.793,10
Utilidad bruta	30.920,71
Gastos de administración y ventas	- 67.886,51
Otros ingresos y gastos, neto	10.216,20
(Pérdida) operativa	- 26.749,60
Gastos financieros	- 1.091,66
(Pérdida) antes de impuestos	- 27.841,26
Impuesto a la renta	-
(Pérdida) neta y resultado integral del ejercicio	- 27.841,26

Opinión e interpretación financiera:

El análisis realizado como Comisaria se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la compañía Cateringdeluxe S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Con lo indicado confirmo que se presenta razonablemente la Situación Financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, por consiguiente se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía Cateringdeluxe S.A.

Atentamente,



Ing. Diana Chiriboga Tumbaco.
Comisaria